Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa de la Universidad de Málaga celebrado el 7 de febrero de 2018, a las 10:00 h, en la ETS de Ingeniería Informática (Sala de Juntas: Edificio de Secretaría, 3ª planta).

**ASISTENTES:**

|  |  |
| --- | --- |
| Representantes electos/as: | |
| Cristian Matías Cerón Torreblanca | (CCOO) |
| Laura Teruel Rodríguez | (CCOO) |
| Mario A. González Peñalver | (CCOO) |
| Ana Jorge Alonso | (CCOO) |
| Pablo Cortés González | (CCOO) |
| Mª Mercedes Cancelo Sanmartín | (CCOO) |
| Beatriz Porras Florido | (CSIF) |
| Mª Isabel Contreras de la Rosa | (CSIF) |
| José Antonio Parody Navarro | (CSIF) |
| Carmen Rodríguez Fuentes | (CSIF) |
| María del Mar Roldán García | (SEM) |
| Luis Oliver Roales Buján | (SEM) |
| Carmen Romo Parra | (SEM) |
| Isabel María Ruiz Mora | (SEM) |
| Rocío García Jiménez | (SEM) |
| Mª Pilar Montijano | (UGT) |
| Carlos Rivas Sánchez | (UGT) |

|  |  |
| --- | --- |
| ***Asesores/as – Delegados/as sindicales:*** | |
| Juan Antonio García Ranea | (CCOO) |
| Antonio J. Quesada Sánchez | (CCOO) |
| Juan J. Leiva Olivencia | (UGT) |

En Málaga, a la fecha, hora y lugar mencionados, se reúnen los y las arriba citados para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

2.- Informe de la presidenta.

3.- Debate y aprobación, si procede, de propuestas para el Plan de Acción Social de 2018.

4.- Debate y posicionamiento, si procede, de las propuestas realizadas por la Asociación de profesores asociados en materia de promoción y de concesión de licencias a efecto de docencia e investigación.

5.- Solicitudes y preguntas.

*Desarrollo de la sesión*

Introducción:

Excusan su asistencia por distintos motivos los siguientes compañeros y compañeras: Luís Parras María Salas, María del Mar López y Jose Antonio Onieva.

1. **Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.**

Se aprueban, previa corrección de alguna errata.

1. **Informe de la Presidenta.**

La Presidenta informa de las siguientes cuestiones:

* Reunión de la comisión permanente con el Rector.
* Trabajos de la Comisión para la Discapacidad y de la Comisión dedicada a la reforma de baremos y reglamento de contratación.
* Temas tratados en el próximo Consejo de Gobierno de la UMA.
* Consultas y asesoramiento solicitados por algunos PDI en relación con diversas cuestiones legales que les afectan.

En cuanto a la primera cuestión, nos informa de que, por un lado, el rector confirmó que el próximo curso seguiremos con las 280 horas de carga docente, y que, por lo tanto, aquella promesa de bajar a 240 horas no se pretende culminar hasta el curso siguiente. Por otro lado, se le reiteró al rector la petición de una sede para el CE, sin que llegase a concretarse nada, en ningún sentido.

En cuanto a las vicisitudes ligadas a la oferta de empleo público en Consejo de Gobierno, nos explica cómo, por un lado, se anula preventivamente la oferta impugnada por el Ministerio de Hacienda, aunque ello no obsta que se vaya a recurrir. Por otro lado, explica que la oferta de empleo público 2018 sale en este momento, una vez que se ha producido oficialmente la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado.

En el curso del debate que sigue a la exposición de la presidenta, interviene Dª Isabel María Ruiz Mora para llamar la atención sobre las reiteradas muestras de falta de profesionalidad que una empleada del Servicio de Investigación, Dª Remedios Martínez Rueda, ha tenido con muchas de las personas de nuestro colectivo que han acudido a dicho servicio para cuestiones diversas. En especial, las principales víctimas de menosprecios y amenazas son los PIF que acuden a realizar gestiones ligadas a sus contratos. La propia presidenta interviene para confirmar punto por punto esta desafortunada situación, ya que ella misma, cuando acudió a dicho Servicio de Investigación, acompañando como asesorara a un PIF, fue testigo del hostigamiento al que la empleada sometía a este, además de ser ella misma víctima de ofensas. A la vista de lo anterior, el CE acuerda redactar una queja recogiendo nuestro malestar y solicitando que se corrija este estado de cosas.

1. **Debate y aprobación, si procede, de propuestas para el Plan de Acción Social de 2018.**

La Presidenta explica que desde la comisión de acción social, nos han convocado para explicarnos las tensiones y dilemas que enfrenta el presupuesto de Acción Social ante el próximo curso, solicitándonos al CE un posicionamiento ante las alternativas que nos plantean. Como todas estas alternativas, en definitiva, implican recortes en algunas partidas a costa de otras, el CE acuerda ni posicionarse, ni seguir discutiendo cuestiones técnicas, cuando, además, se nos han presentado los hechos consumados.

En relación con las ayudas sociales de la UMA, interviene Juan Antonio Parody para pedir que solicitemos mayor celeridad en la tramitación y pago de estas cantidades, y que no suceda, como ahora, que las ayudas 2016 terminen cobrándose en 2018.

1. **Debate y posicionamiento, si procede, de las propuestas realizadas por la Asociación de profesores asociados en materia de promoción y de concesión de licencias a efecto de docencia e investigación.**

La presidenta explica que esta asociación nos pide que solicitemos al Vicerrectorado el mantenimiento del régimen de estancias de investigación al colectivo de Asociados en los mismos términos que el resto de PDI. Contextualizando esta solicitud, nos explica que conoce que las autoridades universitarias tienen la intención de rehabilitar esta figura contractual en el futuro recuperando su espíritu original, esto es, profesionales que se contratan para una docencia muy concreta, en cuyo caso, las ayudas y licencias de investigación solo cabrían en periodos vacacionales. Ahora bien, dado que, a día de hoy, estamos de acuerdo en que nuestra universidad mantiene, a efectos prácticos, una bolsa de profesores asociados con funciones múltiples, y que, en muchos casos, son profesores que no han tenido oportunidad de conseguir otro contrato, nuestra posición debería ser secundar su propuesta y apoyarlos en este punto, lo cual se acuerda por el CE.

1. **Solicitudes y preguntas.**

Beatriz Porras pide que nos interesemos por los procedimientos para la destrucción de documentos, ya que no le consta que en su facultad (Psicología) haya ninguna vía para ello. El CE secunda su solicitud.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:45 h., de la cual, como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: Carlos Rivas Fdo.: María del Mar Roldán